



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

**REF.: Aprueba Programa Municipal
"Gobierno Comunal en Terreno- Sector Tres
Esquinas de Cato"**

DECRETO : N° 4968,

Coihueco, 26 de octubre de 2010

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-Para conocer las necesidades de la comunidad y principalmente la red caminera hacia la cabecera comunal y centros poblados
- 2.-Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 5.400 del 21 de Diciembre 2009, que aprueba presupuesto para el año 2010.-

DECRETO:

- 1.-Apruébese en todas sus partes el programa municipal, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario denominado "**GOBIERNO COMUNAL EN TERRENO -SECTOR TRES ESQUINAS DE CATO**", que forma parte de este decreto alcaldicio, asignase hasta la cantidad de \$ 200.000 (Doscientos mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección Desarrollo Comunitaria.
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programa actividades con la comunidad Cuenta, Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA
MUNICIPAL

GEORGINA MORENO LOPEZ

Secretaria Municipal

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas
- AJV/GML/EJC/rpf.-



ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

**PROGRAMA MUNICIPAL
“GOBIERNO COMUNAL EN TERRENO SECTOR
TRES ESQUINAS DE CATO”**

IDENTIFICACION DEL PROGRAMA:

El programa consiste en una reunión de trabajo en sector de Tres Esquinas de Cato, con todos los dirigentes comunitarios del sector norte de la comuna, para ver la situación e inquietudes de los vecinos, en temas como la salud, educación seguridad ciudadana y principalmente la situación de caminos, para este último tema se han hecho las invitaciones por parte del municipio, a personeros de la secretaria regional de obras públicas, autoridades provinciales, concejales, todo ello dirigido por la primera autoridad comunal, quien a realizado la materialización de este encuentro con las autoridades y comunidad interesada buscar los mecanismos para el logro del anhelado sueño de tener asfaltado en parte la denominada “Ruta de la Madera”, correspondiente a la comuna de Coihueco, es decir de Nahueltoro hasta la comuna de Pinto.

OBJETIVOS :

Conocer de primera fuente las inquietudes la comunidad y sus necesidades en las distintas materias en relación a educación, atención en Salud, Red Caminera con la cabecera comunal, otros de interés de la población y su vez buscar las soluciones a los posibles problemas que puedan a detectarse, a través de las autoridades comunales, que además sirva para fortalecer el trabajo entre la las organizaciones sociales y sus autoridades locales

ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar considera invitación a los dirigentes comunitarios del sector norte y comunidad en general de los sectores involucrados, invitación a autoridades regionales, provinciales y comunales, que tengan responsabilidades en las matearías que y presentar sus inquietudes, necesidades y posibles soluciones, a las autoridades comunales

FECHA DE EJECUCION : Las actividades se desarrollaran el viernes 29 de octubre de 2010, en los sector Tres Esquinas de Cato

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El Programa favorecerá a la comunidad del sector Norte de la comuna de Coihueco

PRESUPUESTO:

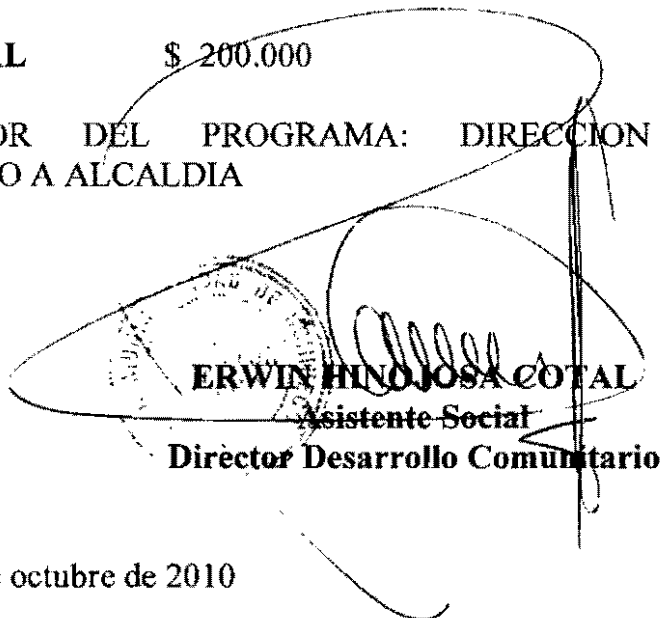
Aporte Municipal \$ 200.000

DISTRIBUCION :

- Atención a participantes

COSTO TOTAL \$ 200.000

**COORDINADOR DEL PROGRAMA: DIRECCION DE DESARRROLLO
COMUNITARIO A ALCALDIA**



ERWIN HINOJOSA COTAL
Asistente Social
Director Desarrollo Comunitario

EHC/rpf.-
Coihueco, 26 de octubre de 2010